



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2016 – 2020

INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO



INDICE

1. ENFOQUE POLÍTICO

2. DIAGNÓSTICO

2.1. Análisis Interno

2.1.1. Análisis FODA

2.1.2. Análisis de los productos institucionales que genera el INSA

2.1.3. Responsables que generan productos de acuerdo a sus competencias

2.1.4. Atribuciones, competencias y productos

2.1.5. Principios y Valores

2.1.6. Evaluación de cumplimiento de las atribuciones

2.1.7. Estructura organizacional

2.1.8. Capacidades y falencias institucionales específicas

2.1.9. Análisis de los recursos financieros de la entidad y grado de sostenibilidad

2.2.- Análisis externo

3. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

3.1. Misión

3.2. Visión

3.3. Objetivo Estratégico Institucional

3.4. Objetivos Estratégicos

3.4.1. Desarrollo e implementación de modalidades de seguros catastróficos

3.4.2. Desarrollo e implementación de modalidades de seguros comerciales

3.4.3. Desarrollo e implementación de modalidades de seguros especiales

3.4.4. Articulación con Enfoque Territorial (Desconcentración y Gobiernos Autónomos).

3.4.5. Fortalecimiento Institucional

3.4.6. Investigación y Desarrollo

4. DISEÑO DEL PLAN

4.1.- Identificación De Pilares, Metas, Resultados Y Acciones

4.2.- Programación De Acciones Por Resultado

4.3. Territorialización De Acciones

4.4. Articulación Competencial

4.5. Roles De Actores

4.6. Presupuesto Plurianual En Bolivianos

5. GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO



1. ENFOQUE POLÍTICO

El Instituto del Seguro Agrario, ha definido la visión política institucional de entidad de servicio, complementario a los proyectos de inversión del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, en ese marco la institución se ha adscrito al pilar 6 de la Agenda Patriótica referida a “Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista”, específicamente en la meta 7.1 referida a “Acceso de todos los productores de alimentos al seguro agropecuario, semillas, servicios financieros, tecnológicos, asistencia técnica, formación y servicios para la transformación de productos.”

Así mismo el INSA está considerado en el Pilar 6 del Plan de Desarrollo Económico Social referido a la “Soberanía productiva con diversificación”, en su Meta 7: “Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producción”, y en el Resultado 1: “Se ha logrado que al menos 50% de unidades productivas accedan al Seguro Agrario en sus modalidades de seguro catastrófico y comercial.¹”

Como producto de esta adscripción, el INSA ha definido convertirse en el mecanismo de articulación de servicios de seguro entre los productores y el Estado Plurinacional de Bolivia, esta definición de política institucional de Transferencia del Riesgo, servirá para estructurar un entorno favorable para la producción, esto supone el establecimiento de condiciones que posibiliten incrementos en la producción, lo que paralelamente posibilitará cumplir con la política nacional de seguridad y soberanía alimentaria.

En este marco existe la necesidad de instaurar un proceso, sostenido en el tiempo, de colaboración entre el Estado y la población local indígena, originaria y campesina que permita revertir la situación de empobrecimiento económico rural, mantener la condición de productor para reducir la migración e incrementar la producción de alimentos para el consumo familiar, mercado seguro estatal (desayuno escolar y subsidio a la lactancia materna) y mercados internos. También se requiere estimular el rol productivo del conjunto de los actores rurales en

¹ Se entiende como posibilidad de acceso a diferentes modalidades de seguro agrario que se desarrollen en el tiempo



las áreas que cuentan con mejores condiciones productivas y mayor disponibilidad de recursos naturales renovables.

2. DIAGNÓSTICO

Para efectos de análisis, el diagnóstico estará dividido en dos espacios el primero de carácter interno y que consignará aspectos relativos a las competencias y atribuciones, valores y principios, el estado de la situación actual (estructura organizacional, procesos, recursos humanos, económicos, financieros y físicos), las Capacidades y falencias institucionales específicas y finalmente el análisis de los recursos financieros de la entidad y grado de sostenibilidad.

2.1. Análisis Interno

2.1.1. Análisis FODA

La matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) permite concluir sobre la situación del INSA:

**Cuadro 1. Matriz FODA del INSA**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - El INSA cuenta con un equipo multidisciplinario con profundo conocimiento de la realidad nacional, comprometida con los objetivos de la institución, hecho que facilita la organización de sus tareas y le permite contar con capacidades de generación y procesamiento de información, para la implementación plena del Seguro Agrario Universal Pachamama. - El INSA ha diseñado la primera modalidad de seguro catastrófico en Bolivia y la puesta en vigencia, lo cual le da experiencia comprobada en el rubro. - El INSA tiene un método de atención de los siniestros que ha sido llevado exitosamente durante los últimos 4 años. - EL INSA ha incursionado en el desarrollo de modelos de seguros comercial de forma participativa con actores como CAPPO, CAO, ANAPO, ANAPQUI y otros. - El INSA tiene cobertura en cinco departamentos con equipos multidisciplinarios regionales en funcionamiento y operación. - El INSA ha suscrito 140 convenios con Gobiernos Municipales para la implementación de la modalidad de seguro catastrófico, implicando ello coparticipación de recursos financieros para atender el Seguro Agrario 	<ul style="list-style-type: none"> - La vigencia de una Ley específica de creación del INSA y su carácter de única institución pública de seguro agrario en el país, le provee de oportunidades de acceso a recursos de cooperación externa, desarrollo y consolidación institucional. - La posible creación de la aseguradora pública que pueda llegar directamente con productos diseñados mancomunadamente con base en la experiencia del INSA. - La valoración nacional e internacional de la experiencia boliviana acerca del diseño y manejo de un seguro catastrófico orientado a la agricultura familiar administrado directamente por el Estado. - Existencia de demanda potencial de modalidades de seguro comercial para rubros estratégicos.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - El presupuesto institucional del INSA provenientes del TGN no ha crecido de forma correlativa a la ampliación de la superficie con cobertura de seguro en los últimos años. - Los procesos del seguro catastrófico no están completamente automatizados para su operación. - El INSA no cuenta con una infraestructura propia en ninguno de los departamentos de Bolivia 	<ul style="list-style-type: none"> - La conflictividad social, la voluntad política de autoridades de gobiernos municipales y departamentales, eventualmente podrían retrasar las operaciones del INSA. - La inestabilidad del personal municipal implica el retraso constante de procesos en algunos municipios - La demanda podría eventualmente, superar las capacidades de respuesta del INSA. - La cobertura a municipios con constantes siniestros podrían poner en riesgo los recursos que se reciben anualmente para seguro, lo cual implica la necesidad de identificar estos municipios para realizar otras acciones diferentes al seguro como los planes municipales de gestión del riesgo y dotación de agua.



Análisis de variables

A partir de la matriz FODA se ha realizado el cruce de variables obteniéndose nuevas variables como Potencialidades, Riesgos, Desafíos y Limitaciones; aquí un resumen de las mismas:

POTENCIALIDADES = Fortalezas vs Oportunidades

Ámbito	POTENCIALIDADES
Organizacional	Los recursos humanos son aptos para el desarrollo de la gestión institucional eficaz y eficiente.
Político	Las capacidades de coordinación al interior del INSA y de la institución con otras instancias de gobierno son suficientes como para desarrollar una gestión eficiente.
Financiero	Los organismos financiadores están dispuestos a brindar recursos para fortalecer la intervención del INSA.
Del Valor Público	<ul style="list-style-type: none"> Las políticas y planes nacionales constituyen un marco estratégico favorable al accionar del INSA. Los productores se constituyen en la base de gestión institucional del INSA.

DESAFIOS = Fortalezas vs Amenazas

Ámbito	DESAFIOS
Organizacional	Las falencias relacionadas con la voluntad política, pueden ser vencidas a partir del alto grado de compromiso institucional de los funcionarios del INSA.
Político	Es importante aprovechar el compromiso de los funcionarios del INSA, para neutralizar cualquier inconveniente de origen político vinculado a autoridades municipales o departamentales.
Financiero	Es necesario afrontar el constante crecimiento de la demanda por el servicio de seguro agrario, tanto desde el punto de vista operativo que demanda cada vez mayores recursos, como desde el punto de vista logístico debido a un incremento de demanda regional.
Del Valor Público	Se debe garantizar la condición de productor al habitante del área rural, damnificado por la ocurrencia de fenómenos climáticos adversos que afecten sus cultivos.

LIMITACIONES = Oportunidades vs Debilidades

Ámbito	LIMITACIONES
Organizacional	Los recursos humanos del INSA requerirán del establecimiento de programas de capacitación y actualización técnica, particularmente en el área de evaluación.
Político	Existen dificultades para aprovechar adecuadamente la existencia de un marco legal que provee de capacidades de regulación y operación al INSA.
Financiero	La labor del INSA al ser poco ortodoxa en términos de operación de proyectos, no permite una asignación de recursos financieros, suficientes como para cubrir sus operaciones previas a la indemnización.
Del Valor Público	Si bien el mandato de atención a productores existe y esta normado por Ley, las capacidades del INSA todavía deben desarrollarse.



RIESGOS = Debilidades vs Amenazas

Ámbito	RIESGOS
Organizacional	El ritmo distinto de desarrollo institucional y de crecimiento de la demanda, se constituye en un riesgo que puede manifestarse mediante una eventual incapacidad de atención a la demanda.
Político	Las relaciones entre el INSA y los niveles subnacionales podrían desarrollarse insuficientemente, si es que no se cuenta con mayores capacidades de acercamiento institucional.
Financiero	La baja asignación de recursos del TGN puede incidir en la generación de deficiencias de atención a la demanda de productores por cobertura de seguro y evaluación de daños en cultivos.
Del Valor Público	Eventualmente la calidad y la oportunidad de atención a los productores podrían verse afectadas en el corto plazo.

2.1.2. Análisis de los productos institucionales que genera el INSA

El Instituto del Seguro Agrario (INSA) creado por el Artículo 32 de la Ley 144 es una institución pública autárquica bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

Tiene su sede en la Ciudad de La Paz, pudiendo establecer unidades operativas en todo el país, de conformidad a los requerimientos emergentes de la actividad del INSA para el cumplimiento de sus funciones², que están directamente relacionadas con la prevención del riesgo.

La institucionalidad de una entidad se basa en la claridad de sus objetivos y la consistencia de las metas que se pretende alcanzar, de modo que sus acciones tengan una clara orientación hacia la consecución de los objetivos trazados, en este sentido, la construcción de un Plan Estratégico Institucional, requiere ciertamente de un análisis de contexto institucional, jurídico y de políticas públicas, de modo tal que dicho proceso esté vinculado con la realidad nacional y su ejecución responda a la política pública definida por el Estado.

La calidad de institución rectora del Seguro Agrario en Bolivia, que tiene el INSA, le faculta para desarrollar dos tipos de tareas: La primera vinculada a la generación de normas que se expresan en la generación de instrumentos de gestión del seguro agrario. La segunda vinculada a los servicios que provee el INSA como consecuencia del proceso de aseguramiento a productores registrados y afectados por eventos climáticos adversos.

² Decreto Supremo N° 0942



Cuadro 2. Tareas del INSA

NORMAS	Normas vinculadas a la regulación y operación de modalidades de seguro comercial traducidas en directivas e instrumentos de seguimiento a los operadores privados del seguro agrario en su modalidad comercial.
	Reglamento y manuales de operación para la aplicación de la metodología de intervención del INSA en la modalidad catastrófica orientada a la agricultura familiar.

SERVICIOS	Diseño de modalidades o productos de seguro comercial
	Supervisión y regulación del seguro comercial
	Registro de planes de siembra, en los municipios seleccionados para la intervención del INSA para el seguro catastrófico orientado a la agricultura familiar.
	Socialización y capacitación a municipios para la implementación del Seguro Agrario Universal Pachamama en todas sus modalidades
	Supervisión de procesos de evaluación, o evaluación de cultivos afectados por eventos climáticos adversos.
	Supervisión de procesos de indemnización, o indemnización a productores cuyos cultivos han sido afectados por eventos climáticos adversos.

2.1.3. Responsables que generan productos de acuerdo a sus competencias

A partir de la siguiente matriz de competencias se han identificado a los Actores Responsables de generar los diferentes productos institucionales en función a sus atribuciones y facultades:

Productos de la institución		Responsables
NORMAS	Normas vinculadas a la regulación y operación de modalidades de seguro comercial traducidas en directivas e instrumentos de seguimiento a los operadores privados del seguro agrario en su modalidad comercial.	Dirección de Seguros y Subsidios.
	Reglamento y manuales de operación para la aplicación de la metodología de intervención del INSA en la modalidad catastrófica orientada a la agricultura familiar.	Dirección de Estudios Productos y Riesgos. Dirección de Seguros y Subsidios. Dirección Administrativa Financiera
SERVICIOS	Diseño de modalidades o productos de seguro comercial	Dirección de Seguros y Subsidios.
	Supervisión y regulación del seguro comercial	Dirección de Seguros y Subsidios.
	Registro de planes de siembra, en los municipios seleccionados para la intervención del INSA, para seguro catastrófico orientado a la agricultura familiar.	Dirección de Estudios Productos y Riesgos.



	Socialización y capacitación a municipios para la implementación del Seguro Agrario Universal Pachamama en todas sus modalidades	Dirección de Estudios Productos y Riesgos y Dirección de Seguros y Subsidios.
	Supervisión de procesos de evaluación, o evaluación de cultivos afectados por eventos climáticos adversos.	Dirección de Estudios Productos y Riesgos.
	Supervisión de procesos de indemnización o, indemnización a productores cuyos cultivos han sido afectados por eventos climáticos adversos.	Dirección Administrativa y Financiera.

2.1.4. Atribuciones, competencias y productos

En el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social y la Política de Seguridad y Soberanía Alimentaria, mediante Ley N° 144 de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, en su Artículo 30 párrafo I, crea el Seguro Agrario Universal “Pachamama”, con la finalidad de asegurar la producción agraria afectada por daños provocados por fenómenos climáticos y desastres naturales adversos, en la forma y de acuerdo con lo previsto en las disposiciones de la referida ley.

El Artículo 32 de la Ley 144, crea el Instituto del Seguro Agrario-INSA, como institución pública, autárquica, con patrimonio propio, autonomía de gestión técnica, económica y operativa, administrativa y legal, bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. El Instituto del Seguro Agrario-INSA se constituye en una instancia operativa y normativa del Seguro Agrario Universal “Pachamama”, con ámbito de competencia en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.

En su Artículo 2 del DS 0942 del 2 de agosto de 2011 establece, como una de las modalidades del Seguro Agrario Universal “Pachamama”, el Seguro Agrario para Municipios con mayores niveles de Extrema Pobreza (SAMEP). Este seguro cubre las pérdidas derivadas de daños causados por heladas, inundaciones, sequías y granizos que afecten a la producción agrícola, de los productores que pertenecen a los municipios con mayores niveles de extrema pobreza.

En el marco de la normativa, el INSA está facultado para administrar directamente modalidades o productos de seguro para las y los productores más pobres. El segundo



producto es el seguro comercial para maíz, trigo y soya, destinado a productores y con la participación del sector comercial de seguros para su administración.

2.1.5. Principios y Valores

El personal del Instituto del Seguro Agrario desarrollará sus actividades bajo los siguientes valores:

- a) Orientación al productor y a las empresas aseguradoras
- b) Compromiso con los resultados.
- c) Sostenibilidad
- d) Solidaridad con los productores.

El valor fundamental por el que se rige la conducta institucional del INSA es el de la transparencia, que se traduce en procesos administrativos, institucionales y de operación, enmarcados estrictamente en las directrices de los órganos rectores y los procesos administrativos que regulan el uso y disposición de recursos financieros y humanos.

2.1.6. Evaluación de cumplimiento de las atribuciones

Para efectuar la evaluación del cumplimiento de las atribuciones, es importante conocer en detalle las mismas:

Según el Artículo 33 de la Ley 144 el INSA tiene las siguientes atribuciones y funciones:

- Diseñar, implementar, monitorear y evaluar un programa de Subsidios Anual a la prima del Seguro Agrario Universal “Pachamama”, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y las entidades territoriales autónomas, concretando la aplicación progresiva del Seguro Agrario Universal “Pachamama”.
- Administrar el subsidio a la prima del Seguro Agrario Universal “Pachamama”, así como otros recursos destinados al pago de siniestros según los productos de seguro a ser implementados, de acuerdo a reglamento.
- Emitir disposiciones administrativas y regulatorias generales y particulares.



- Aprobar y generar modalidades o productos de seguro a ser implementados de acuerdo a las características propias de regiones y productores.
- Administrar directamente modalidades o productos de seguro para las y los productores más pobres según reglamento.
- Contratar servicios de apoyo de entidades financieras u otro tipo de instancias que posibiliten la implementación de las distintas modalidades o productos de seguro.
- Celebrar convenios, acuerdos de cooperación técnica y operativa con las instancias institucionales públicas, privadas, nacionales o internacionales, en el mejor interés de cumplir con la finalidad del Seguro Agrario Universal “Pachamama”. En caso de convenios o acuerdos internacionales se coordinará con el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Generar y administrar las bases de datos de información relativa a la implementación del Seguro Agrario Universal “Pachamama”.
- Fijar topes de tasas por producto, definir y aprobar las zonas homogéneas de riesgo agroclimático de acuerdo a reglamento.
- Fijar precios o rangos de precios referenciales a efectos del cálculo de las indemnizaciones de acuerdo a reglamento.
- Aprobar las pólizas propuestas por las aseguradoras, en lo que al Seguro Agrario Universal “Pachamama” respecta.
- Aprobar los porcentajes de indemnización respecto del precio o rango de precio.
- Aprobar los cronogramas para suscripción al seguro de los distintos cultivos, así como las condiciones técnicas mínimas exigibles de cultivo en cada zona de riesgo agroclimático para que los mismos puedan ser amparados por el seguro.
- Aprobar los sistemas de verificación de daños por producto o región, sistemas de peritaje, sistemas de índices de rendimiento, sistemas de índices climáticos, otros o la combinación de los anteriores.

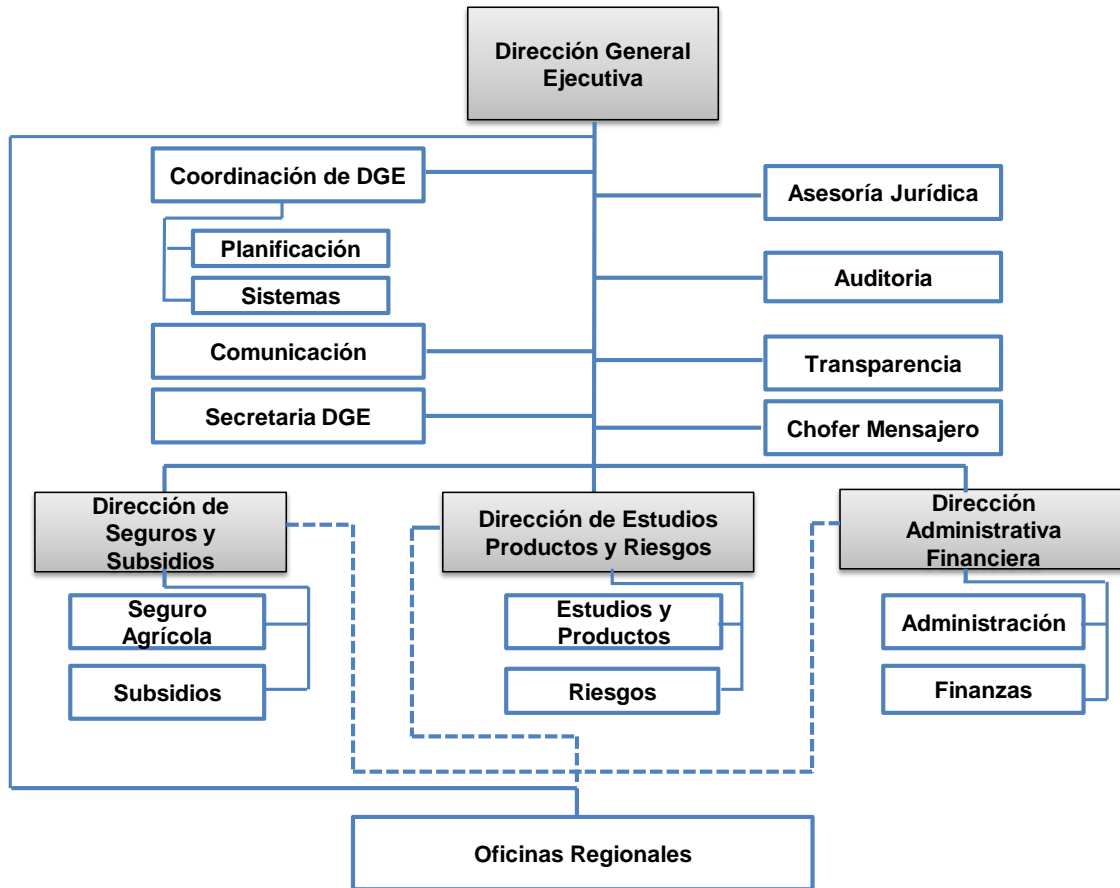
En el marco de la implementación progresiva del Seguro Agrario Universal “Pachamama”, el INSA ha cumplido sus atribuciones y funciones definidas en la norma.



2.1.7. Estructura organizacional

Para cumplir con el mandato del PDES, el INSA cuenta con una estructura orgánica en la que se reconocen tres niveles de autoridad:

- Nivel Ejecutivo de Staff de la Dirección General Ejecutiva - conformado por el Director General Ejecutivo, la Coordinación de Dirección General Ejecutiva, Planificación, Sistemas, Asesoría Jurídica, Transparencia, Comunicación y Auditoría Interna.
- Nivel Operativo - conformado por la Dirección de Seguros y Subsidios (DSS), la Dirección de Estudios Productos y Riesgos (DEPR), la Dirección Administrativa Financiera (DAF) y las oficinas regionales conformadas por un Responsable Regional y Técnicos Regionales. Todo este tiene dependencia directa del Director General Ejecutivo.



Para realizar el análisis del estado de situación del INSA, en los ámbitos organizativo, de desarrollo institucional y desempeño, es importante mencionar que el instrumento utilizado para tal efecto fue la matriz FODA.

El primer espacio de análisis está relacionado con lo organizativo, en ese marco es importante mencionar que la estructura ejecutiva del INSA, conformada por la Dirección General Ejecutiva, los directores de área y el equipo de apoyo de la Coordinación General, han logrado un esquema de trabajo, en el que la información destinada a la Máxima Autoridad Ejecutiva es depurada y complementada según sea la necesidad; este proceso permite decisiones ejecutivas de conocimiento del conjunto del equipo gerencial, hecho que se traduce en acciones oportunas e informadas. En cuanto a la relación entre el equipo gerencial y los funcionarios de planta, se aprecia un buen flujo de información y una cadena de mando continua. No obstante, es claro que el número de funcionarios formados en tareas técnicas, particularmente referidas al peritaje de parcelas de cultivo, es relativamente pequeño y en consecuencia es previsible que



en el futuro inmediato las capacidades de este equipo se vean considerablemente reducidas en relación a la demanda que surja como producto del inicio de nuevas campañas de registro o la implementación de nuevas modalidades de seguro comercial.

En el proceso de desconcentración, han sido implementadas las oficinas regionales en Cochabamba, Chuquisaca, La Paz, Potosí y Tarija.

El diagnóstico muestra una entidad que ha logrado adaptar metodologías para cumplir con el proceso de aseguramiento: se ha desarrollado una metodología de registro participativo y descentralizado, se ha establecido un sistema de notificación de daño generado en las comunidades y secundado por los municipios que llega al INSA. En cuanto al peritaje es importante mencionar que el mismo es producto de la formación de recursos humanos por personal especializado y con experiencia en seguro agrario. Sin embargo, la experiencia de campo ha permitido realizar adaptaciones metodológicas que posibilitan que el INSA pueda operar en condiciones técnicas suficientes. Un elemento importante para la evolución mencionada, está vinculado con la conformación de un equipo multidisciplinario y con alto grado de compromiso, en términos de construcción y consolidación institucional. Cabe mencionar también, que la estructura institucional existente facilita la organización de sus operaciones y permite optimizar tiempos y tareas. Sin embargo, en este punto es importante señalar que el número de personas para la atención de la demanda de solicitudes de atención de siniestros resultará insuficiente frente a la demanda prevista por el incremento de municipios y por la implementación de nuevas modalidades, hecho que podría demandar mayores esfuerzos.

Las referencias anteriores llevan a considerar el desempeño general del INSA en las dimensiones Organizativa, Institucional y de Investigación y Desarrollo; en este sentido es posible identificar un elemento de homogenización institucional que está centrado en la identificación de su personal con el propósito de largo plazo del INSA, referido a la implementación efectiva del Seguro Agrario Universal “Pachamama”, este hecho fortalece el desempeño institucional; sin embargo la escala de operaciones es todavía reducida, en consecuencia el desempeño institucional dependerá de la escala de las operaciones y de una



previsión de parte de los ejecutivos del INSA para ampliar las capacidades institucionales tanto en el área de personal como de logística.

2.1.8. Capacidades y falencias institucionales específicas

El INSA cuenta con un equipo multidisciplinario con profundo conocimiento de la realidad nacional, comprometida con los objetivos de la institución, hecho que facilita la organización de sus tareas y le permite contar con capacidades de generación y procesamiento de información, para la implementación del Seguro Agrario Universal “Pachamama”.

La vigencia de una Ley específica de creación del INSA y su carácter de única institución pública de seguro agrario en el país, le provee de oportunidades de acceso a recursos de cooperación externa, desarrollo y consolidación institucional.

2.1.9. Análisis de los recursos financieros de la entidad y grado de sostenibilidad

Los recursos financieros del INSA provienen del Tesoro General del Estado y se desagregan en recursos destinados a las operaciones que comprenden los gastos de servicios personales y no personales y recursos destinados a las indemnizaciones a productores por daños en los cultivos registrados. En relación a la sostenibilidad del flujo de recursos financieros destinados a la financiación del seguro agrario, se cuenta con recursos provenientes de contrapartes municipales.

2.2. Análisis externo

Abordar el análisis del entorno en el INSA y la forma en que incide este en el comportamiento institucional, supone necesariamente referir el entorno institucional y social:

- i) Estabilidad económica, que supone la sostenibilidad en el flujo de recursos financieros destinados al seguro agrario y probabilidades ciertas de ampliar la cobertura de seguro a municipios.



- ii) Estabilidad política, traducida en el fortalecimiento de la democracia municipal, que permite que la operación del seguro agrario sea constante y ordenada en coordinación con los gobiernos municipales.
- iii) Estabilidad social, que está vinculada a la gobernabilidad municipal, que resulta importante para efectos del operación del seguro, principalmente en su fase de registro de planes de siembre.

Estos tres elementos configuran el entorno del seguro agrario que facilita su operación, consolidación y crecimiento en sus operaciones. Sin embargo, es claro que el equilibrio de estas tres variables configura el espacio de desarrollo del seguro agrario, la alteración de alguno de los factores, podría eventualmente convertirse en una dificultad para el crecimiento institucional y operativo del seguro agrario universal Pachamama.

3. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

3.1. Misión

Contribuir en la protección de la producción agraria y los medios de subsistencia de los productores agropecuarios frente a eventos climáticos adversos, a través del desarrollo de mecanismos de transferencia del riesgo, en un ámbito democrático, de universalidad, equidad e inclusión, respetando usos y costumbres.

3.2. Visión

Ser una entidad pública confiable, eficiente e inclusiva con trascendencia nacional e internacional, por la innovación y solidez en la aplicación de mecanismos de transferencia de riesgo, que benefician directamente a productores agropecuarios bolivianos e indirectamente a todos los bolivianos. El INSA es una entidad operadora, normadora y de investigación en el campo del seguro agrario, cuenta con capacidades de regulación de estos servicios.

3.3. Objetivo Estratégico Institucional



En el marco de la implementación progresiva del Seguro Agrario Universal "Pachamama", desarrollar mecanismos transparentes y regulados de transferencia del riesgo para proteger la producción agropecuaria de daños provocados por fenómenos climáticos adversos.

3.4. Objetivos Estratégicos

3.4.1. Desarrollo e implementación de modalidades de seguros catastróficos

El INSA desarrollará modalidades de seguros orientados a cubrir medios de subsistencia de las y los productores más pobres. En ese sentido no sólo se espera limitarse a la reglamentación parcial establecida por el Decreto Supremo 0942, sino también habilitar la posibilidad de utilizar la atribución de administración directa para la operativización de la cobertura de seguro en casos que el riesgo no pueda ser transferido a un tercero.

3.4.2. Desarrollo e implementación de modalidades de seguros comerciales

El INSA generará modalidades de seguro en base a características propias de cultivos y particularidades de regiones. Estas serán operadas por aseguradoras privadas y responderán a demandas de los productores. Los seguros comerciales de cultivos varios deberán tender a generar una cultura del seguro entre los productores, a través de una oferta permanente.

3.4.3. Desarrollo e implementación de modalidades de seguros especiales

La diversidad productiva de Bolivia implica importantes diferencias en las formas de producción. En ese sentido se hace necesario el diseño de modalidades de seguro que abarquen no solo el ámbito catastrófico o el ámbito comercial. En este sentido el INSA podrá, en los siguientes años, desarrollar esquemas de seguros que permitan la atención de productores ecológicos, productores de zonas determinadas o de productos no tradicionales ni extensivos.



3.4.4. Articulación con Enfoque Territorial (Desconcentración y Gobiernos Autónomos).

El desarrollo de modalidades o productos de seguro acorde a diferentes eco regiones del país así como la desconcentración parcial del INSA en oficinas regionales, permitirá la socialización de criterios, metodologías y líneas de trabajo en municipios y gobernaciones, a partir de acciones de capacitación técnica y orientación metodológica, hecho que al mismo tiempo fortalecerá las operaciones del INSA.

3.4.5. Fortalecimiento Institucional

El fortalecimiento institucional del INSA pasa necesariamente por dos aspectos, el primero vinculado con el soporte financiero que proviene del TGN y del cofinanciamiento de Municipios, además de la gestión de fondos provenientes de la cooperación internacional. El segundo aspecto relevante para el fortalecimiento institucional del INSA, está relacionado con la generación de capacidades adicionales en su personal a través de programas de capacitación e intercambio internacional; adicionalmente, la transferencia de capacidades a los niveles subnacionales.

3.4.6. Investigación y Desarrollo

La experiencia acumulada del INSA, permite realizar acciones de investigación relacionadas al ámbito de los seguros. El resultado de la investigación dará lugar al desarrollo de nuevos productos de seguro, tomando en cuenta que el universo de potenciales usuarios del seguro es grande en el país.

Complementariamente es importante considerar, los saberes ancestrales relacionados con la organización social, sistemas de producción y manejo de riesgo climático para el desarrollo de los productos de seguro, como un apoyo importante de contribución a la seguridad alimentaria.



3.5. Cálculo de Indicadores

OBJETIVO	INDICADOR	FORMULA
Dar continuidad a la implementación del Seguro Agrario Universal Pachamama	Número de Unidades productivas registradas (UPARs) con cobertura del seguro catastrófico	Nº. UPARs= (Nº de UPAs en Bolivia – Nº de UPARs registradas en c/gestión
Desarrollar y gestionar modalidades o productos de seguro comercial	Número de Modalidades o Productos de seguro comercial disponibles para productores y entidades aseguradoras. (No.Mod.Des)	Nº. Mod.Des = Nº de Mod. proyectadas en 5 años – No. de Mod. desarrolladas en c/gestión
Garantizar la institucionalidad y la gestión operativa del INSA	Número de oficinas regionales y/o departamentales (No Frt)	NºOf.D.R.= Nº Of. proyectadas en 5 años – No. Of. operando en c/gestión



4. DISEÑO DEL PLAN

4.1. IDENTIFICACIÓN DE PILARES, METAS, RESULTADOS Y ACCIONES

PILAR	META	RESULTADO	LINEA DE BASE	INDICADOR DE IMPACTO	ACCIONES	INDICADOR DE PROCESO	
6.- Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	Meta 7: Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producción.	Se ha logrado que al menos 50% de unidades productivas accedan al Seguro Agrario en sus modalidades de seguro catastrófico y comercial.	0 familias aseguradas	50% de unidades productivas pueden acceder a diferentes modalidades de Seguro Agrario	Implementación del seguro catastrófico orientada a la agricultura familiar.	Número de Unidades productivas registradas con cobertura del seguro catastrófico	
			2 modalidades o productos de seguro comercial disponibles para unidades productivas y entidades aseguradoras			Desarrollo de modalidades o productos de seguro comercial diseñadas por cada año	Número de Modalidades o Productos de seguro comercial disponibles para productores y entidades aseguradoras.
			4 oficinas regionales y/o departamentales en operación			Fortalecimiento Institucional (con número de oficinas en funcionamiento)	Número de Oficinas regionales y/o departamentales en operación.

En relación al cuadro precedente, es importante describir las relaciones y/o fórmulas de cálculo que serán aplicados para la medición de los mismos:

- a) **Meta 7: Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producción.** La medición se efectuará a través de la cobertura de seguro en municipios del país con indicadores de extrema pobreza.
- b) **Resultado: Se ha logrado que al menos 50% de unidades productivas accedan al Seguro Agrario en sus modalidades de seguro catastrófico y comercial.** La medición se efectuará a través de la relación del número de Unidades Productivas existentes en Bolivia menos el Número de Unidades Productivas registradas con cobertura de seguro agrario. $(N^{\circ} \text{ UPARs} = N^{\circ} \text{ de UPAs en Bolivia} - N^{\circ} \text{ de UPARs registradas en c/gestión})$.



- c) **Acciones: Implementación del seguro catastrófico orientada a la agricultura familiar.** La medición se efectuará a través de la relación entre unidades productivas de agricultura familiar existente en Bolivia y las unidades productivas de agricultura familiar con cobertura de seguro agrario.
- d) **Desarrollo de seguro comercial (en número de modalidades o productos diseñados anualmente)** La medición se efectuará mediante la relación entre el número de modalidades o productos de seguro comercial proyectados en 5 años menos el número de modalidades o productos de seguro comercial desarrollados en cada gestión ($N^{\circ}\text{Mod.Des.} = N^{\circ} \text{ de Mod. proyectadas en 5 años} - \text{No. de Mod. desarrolladas en c/gestión}$).
- e) **Fortalecimiento Institucional (con número de oficinas en funcionamiento)** La medición se efectuará mediante la relación entre el Número de oficinas regionales y/o departamentales proyectadas en cinco años menos el Número de oficinas regionales y/o departamentales operando en cada gestión. ($N^{\circ}\text{Of.D.R.} = N^{\circ} \text{ Of. proyectadas en 5 años} - \text{No. Of. operando en c/gestión}$)

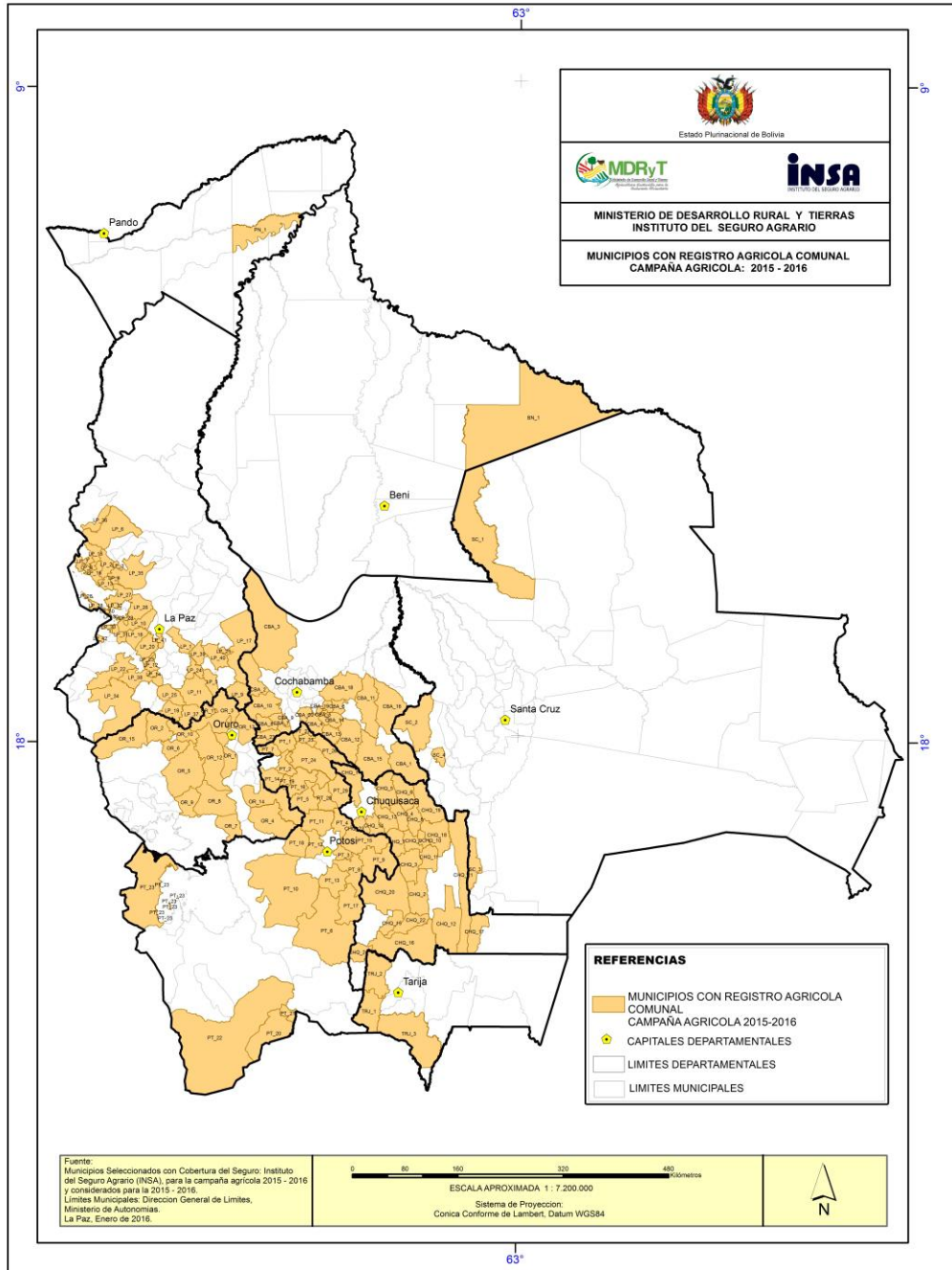
4.2. PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POR RESULTADO

ACCIONES	UNIDADES ORGANIZAC.	2016	2017	2018	2019	2020
Implementación del seguro catastrófico orientada a la agricultura familiar (en Número de familias o productores beneficiarios)	DEPR DSS DAF	135.510	168.700	155.200	168.000	170.000
Desarrollo de modalidades o productos de seguro comercial diseñadas por cada año	DSS	2	4	4	5	5
Fortalecimiento Institucional (con número de oficinas en funcionamiento) ³	DEPR DSS DAF	4	5	5	5	5

³ Se refiere al mantenimiento de oficinas en funcionamiento y no a la creación de 5 oficinas cada año



4.3. TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES





4.4. ARTICULACIÓN COMPETENCIAL

PILAR: 6.- Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista					
META: 7: Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producción.					
ENTIDADES TERRITORIALES					
ACCIONES	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	GAR	GIOC
Se ha logrado que al menos 50% de unidades productivas accedan al Seguro Agrario en sus modalidades de seguro catastrófico y comercial.					
Implementación del seguro catastrófico orientada a la agricultura familiar	CO		CO		CO
Desarrollo de modalidades o productos de seguro comercial diseñadas por cada año	P				
Fortalecimiento Institucional (con número de oficinas en funcionamiento)	C		C		

4.5. ROLES DE ACTORES

ACCIONES	ACTORES PRINCIPALES				
	UNIVERSIDADES	SECTOR PRIVADO	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	ORGANIZACIONES SOCIALES COOPERATIVAS	OTROS ACTORES
Implementación del seguro catastrófico orientada a la agricultura familiar			Son los actores centrales del proceso.		
Desarrollo de modalidades o productos de seguro comercial diseñadas por cada año		Operativiza el seguro comercial	Demandantes	Demandantes	Demandantes
Fortalecimiento Institucional (con número de oficinas en funcionamiento)					Operadores



4.6. PRESUPUESTO PLURIANUAL EN BOLIVIANOS

ACCIONES	FUENTE	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Implementación del seguro catastrófico orientado a la agricultura familiar	TGN	31.520.000	31.520.000	31.520.000	31.520.000	31.520.000	157.600.000
	GAM	5.950.042	6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	29.950.042
	RECURSOS PROPIOS						-
Desarrollo de seguro comercial	TGN	1.288.000	1.288.000	1.288.000	1.288.000	1.288.000	6.440.000
	GAM	155.452	155.500	155.500	155.500	155.500	777.452
	RECURSOS PROPIOS						-
Fortalecimiento Institucional	TGN	5.882.001	5.882.001	5.882.001	5.882.001	5.882.001	29.410.005
	GAM	485.785	490.000	490.000	490.000	490.000	2.445.785
	RECURSOS PROPIOS	28.937				28.937	57.874
TOTALES		45.310.217	45.335.501	45.335.501	45.335.501	45.364.438	226.681.158

5. GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

La cobertura del INSA es nacional y se prevé llegar al menos a 200 municipios en todo el territorio del Estado Plurinacional con el Seguro Catastrófico y a la totalidad del territorio con la modalidad comercial, en este sentido el INSA se constituye en una entidad que apoya la gestión de riesgo y cubre con el seguro agrario las amenazas de origen climático: sequía, inundaciones, granizada y helada.

Por la cobertura nacional del INSA, la sensibilidad a los cuatro eventos climáticos adversos es alta, ya que en las zonas de altiplano que comprende los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí la posibilidad de ocurrencia de heladas es la más alta, mientras que la sequía amenaza a los valles de Cochabamba, Chuquisaca, Santa Cruz y Tarija .

En este sentido, el INSA atiende los efectos de la ocurrencia de los eventos citados y en consecuencia el análisis de sensibilidad está más bien centrado en la atención a zonas que hubieren registrado planes de siembra y que deben ser atendidas luego de la ocurrencia de dichos eventos.

En el marco de la gestión de riesgos y los procesos de adaptación al cambio climático, el INSA ha proyectado constituirse en un articulador de las acciones territoriales en los niveles



subnacionales a través de la gestión de recursos financieros que garanticen el aseguramiento de los cultivos de los productores vinculados a la agricultura familiar, de modo tal que los gobiernos subnacionales hagan efectivas sus acciones de gestión del riesgo climático. En este mismo sentido, el INSA a través de la realización de estudios e investigaciones promoverá procesos de adaptación al cambio climático a partir de la identificación de niveles de siniestralidad, la frecuencia de ocurrencia de eventos climáticos en zonas de alta siniestralidad y la identificación de acciones de adaptación al cambio climático.